



Sistema de Datos Personales para la Presentación y Atención de la Protesta Ciudadana

GOCM 29-12-2021

La Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) publicó el Acuerdo por el que se crea el Sistema de Datos Personales para la Presentación y Atención de la Protesta Ciudadana, con la finalidad de dar un correcto tratamiento de los datos personales proporcionados por las personas inconformes con la negativa a la atención, seguimiento y orientación relacionada con Trámites, Servicios o Verificaciones, y que realicen el registro de la Protesta Ciudadana de manera presencial o digital. El uso previsto es que la ADIP, en su carácter de Unidad de Mejora Regulatoria, reciba la inconformidad y la sustancie en términos de la normativa aplicable.



La ADIP podrá realizar transferencias a los sujetos obligados en el ejercicio de sus atribuciones, dentro de los cuales se encuentra la [Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México](#).

Reglas de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos para el ejercicio fiscal 2022

DOF 31-12-2021

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano publicó las **Reglas de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos, para el ejercicio fiscal 2022**; dicho programa tiene como objetivo específico otorgar certeza jurídica mediante el apoyo técnico, jurídico y administrativo a las personas en condición de rezago social, que tienen y demuestran la posesión, pero no la certeza jurídica sobre el suelo que ocupan y que se ubican en localidades donde el Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene facultad para llevar a cabo la regularización.

Programa de Verificación Vehicular 2022

GOCM 30-12-2021

La Secretaría del Medio Ambiente publicó el **Programa de Verificación Vehicular Obligatorio para el primer semestre de 2022**, el cual entró en vigor el 3 de enero de 2022 y tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2022. Uno de los objetivos principales es el establecer el calendario y los lineamientos conforme a los cuales, los vehículos automotores de combustión interna matriculados en la Ciudad de México, y/o que soliciten de manera voluntaria el servicio de verificación, deberán ser evaluados de conformidad con las normas y procedimientos aplicables.

Este Programa mantiene las condiciones de verificación de emisiones de los automotores, incluido el costo de la verificación y de las sanciones por no verificar en tiempo o por circular en vialidades de la Ciudad de México con emisiones ostensibles o en horarios restringidos por el programa Hoy No Circula. Cabe hacer mención que para poder llevar a cabo la verificación vehicular correspondiente es necesario no tener adeudos de tenencia e infracciones.

Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio fiscal 2022

DOF 31-12-2021

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano publicó las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano, para el ejercicio fiscal 2022, el cual tendrá una cobertura a nivel nacional y dará prioridad a la población que se encuentre en ciudades de 15,000 o más habitantes y que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018. Tiene como objetivo general contribuir a que las personas que habitan en manzanas con medio, alto y muy alto grado de rezago urbano y social mejoren en el acceso a bienes y servicios.



Además, se considerará otorgar apoyos para la elaboración y actualización de instrumentos de planeación territorial conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; por lo que las entidades federativas, los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México o Comités de obras comunitarias tendrán que cumplir con los criterios y requisitos de elegibilidad, conforme a las reglas de operación. Dichas reglas entraron en operación el 1 de enero de 2022.

